



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 29 DE OCTUBRE DE 2021

Visto el informe secretarial que antecede, SE DISPONE:

Por Secretaría emítase constancia sobre la inclusión correcta en el registro nacional de emplazados y de su conteo de términos conforme a derecho, como quiera que revisado el emplazamiento realizado, se encuentra en el formulario del TYBA la anotación “Es Privado”.

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Nombre	XXXXXXXXXX
Médulo	XX
Tipo de Persona	INDIVIDUAL DE LA PERSONA SA
Es Privado	<input type="checkbox"/>

De encontrar yerros procedase para lo de su cargo y déjense las constancias de rigor.

Cumplido lo anterior, regrese al despacho inmediatamente para proveer sobre el auto del 21 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez.
(DJC)
2019-1156
(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO**
No. 149 Hoy 2 de noviembre de 2021
EL Secretario

FLOR ALBA ROMERO

Firmado Por:

**Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55444d52f1d01a0a03973f137674bfba8e0e32c21bfe8751d75a2fa0ea18d531

Documento generado en 28/10/2021 02:45:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**